

La CE revisa las zonas sujetas a medidas zoonosanitarias por peste porcina en tres países

Noticias

Estonia e Italia también cuentan con territorios en los que se aplican las medidas zoonosanitarias específicas contra la PPA

La Comisión Europea ha revisado la lista de zonas sujetas a medidas zoonosanitarias relativas a la **Peste Porcina Africana (PPA) en Letonia, Lituania y Polonia**, tras los últimos casos detectados en estos Estados miembro.

El Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE) ha publicado la Decisión de Ejecución (UE) 2015/558 por el que se modifica la lista de la Unión Europea de las zonas sujetas a dichas medidas de control zoonosanitarias.

Estonia e Italia también cuentan con territorios en los que se aplican las medidas zoonosanitarias específicas contra la PPA, si bien no han sufrido modificación alguna en la actual Decisión de Ejecución.

Redacción